



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 11

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXI Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día viernes 16 de agosto de 2013, a las 11:00 horas, a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio constitucional, con la finalidad de desahogar los siguientes asuntos:

1. *Minuta que reforma a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Legislación Procesal Penal Única, de mecanismos de alternativos de controversias y de ejecución de penas, remitida por la Cámara de Diputados.*
2. *Iniciativa para crear la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Campeche promovido por el diputado Manuel Jesús Zavala Salazar del partido movimiento ciudadano.*
3. *Punto de Acuerdo para exhortar a los HH. Ayuntamientos del Estado tenga a bien modificar sus respectivos reglamentos de administración pública, con la finalidad de crear una Dirección de Atención a las Mujeres, promovido por la diputada Yolanda Montalvo López del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil trece.

**C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.**  
Diputado Secretario.

**C. Adda Luz Ferrer González.**  
Diputada Secretaria.